

# BOLETÍN

05

## CRUE CUNDINAMARCA

### MAYO DE 2021



**CRUE**  
Centro Regulador de Urgencias  
Emergencias y Desastres

**CUNDINAMARCA**  
**iREGIÓN**  
**Que Progresa!**  
**EN SALUD**



El Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres de Cundinamarca, CRUE, en cumplimiento de sus funciones y de acuerdo con las competencias establecidas mediante el Decreto Ordenanza 0176 del 27 de junio de 2012, llevó a cabo las actividades en los componentes de emergencias en salud y la regulación de urgencias en el Departamento. De esta manera contó para la ejecución de las actividades con un equipo interdisciplinario que apoya la gestión operativa dentro del CRUE, dando así cobertura a los 116 municipios del Departamento. En el presente informe se describen las actividades y datos estadísticos comparativos para el primer trimestre de los años 2019-2021 respecto a los procesos que se adelantaron en el transcurso de la operatividad del CRUE.

GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA:  
**NICOLÁS GARCÍA BUSTOS**



SECRETARIO DE SALUD:  
**GILBERTO ÁLVAREZ URIBE**



DIRECTOR CRUE:  
**DUMAR JAVIER FIGUEROA SANABRIA**

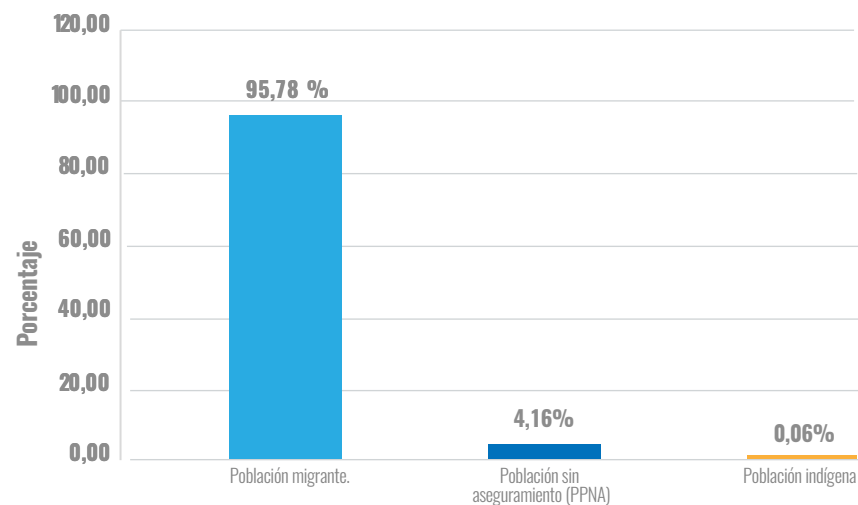


DISEÑO Y ELABORACIÓN:  
**EQUIPO COMITÉ DE BOLETINES OBSERVATORIO CRUE**

REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA  
**FRECUENCIA DE RADICADOS SEGÚN No. DE ATENCIONES A POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA (PPNA) Y DIFERENCIADA**

Gráfico No. 1 - Frecuencia relativa de radicados según tipo de aseguramiento

## PORCENTAJE DE RADICADOS SEGÚN NÚMERO DE ATENCIONES A POBLACIÓN POBRE no asegurada (PPNA) y diferenciada.



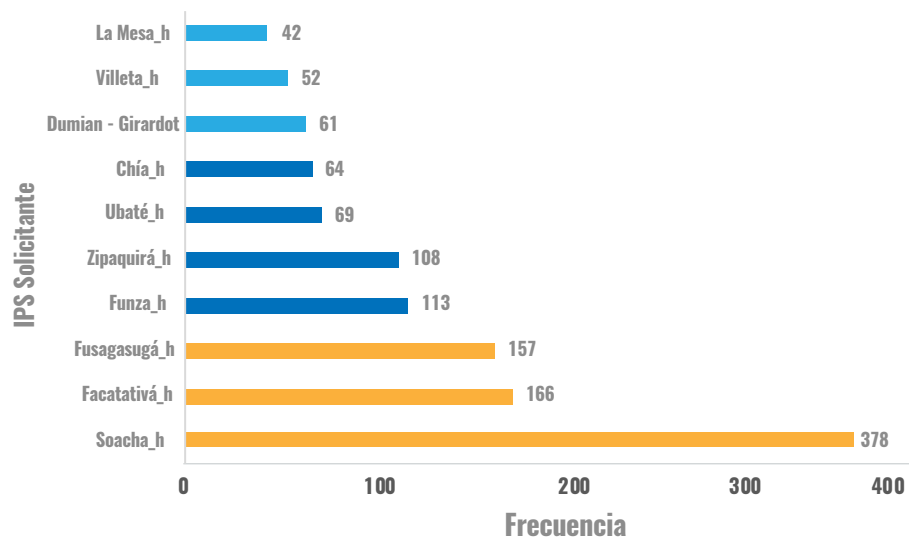
Fuente: Base de datos CRUE. Radicados-Plataforma Arcgis. mayo de 2021

**Análisis:** En el Gráfico No. 1 se observa que continúa la tendencia de los últimos años, manteniéndose el porcentaje de radicados según número de atenciones a favor de la población migrante. Sin embargo, es de resaltar que con respecto a los meses anteriores hubo un ligero incremento en el porcentaje de radicados de la población PNA



Gráfico No. 2 - Frecuencia de radicados según IPS solicitante

## FRECUENCIA DE RADICADOS SEGÚN IPS SOLICITANTE CUNDINAMARCA MAYO 2021 IPS MÁS REPRESENTATIVAS

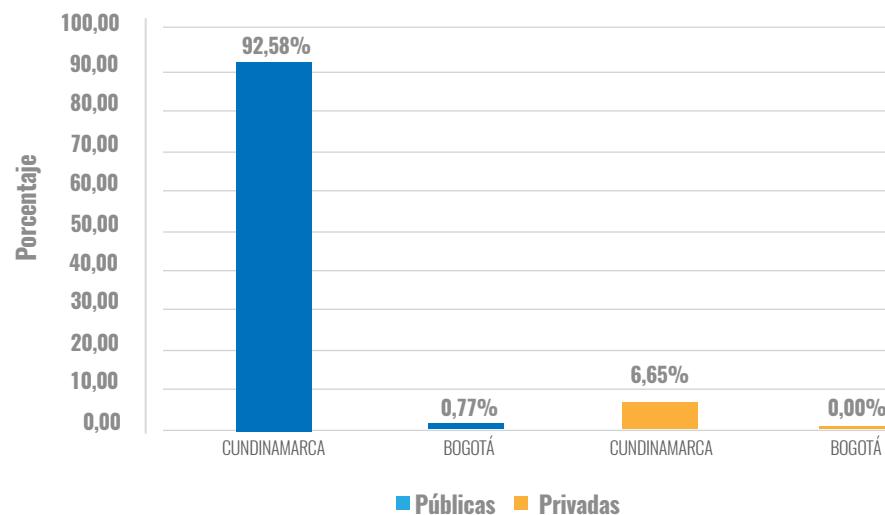


Fuente: Base de datos CRUE. Radicados-Plataforma Arcgis. mayo de 2021

**Análisis:** Frente al Gráfico No. 2 se infiere que el mayor número de solicitudes de radicados para atención en salud durante el mes de mayo, generados por el CRUE a los municipios listados en el gráfico, pudiera obedecer a que es en estos mismos donde se concentra la mayor cantidad de población migrante. Sin embargo, sería importante analizar en cuáles de estos municipios se presenta la mayor cantidad de población PPNA, a fin de sugerir una intervención desde el municipio para asegurar dicha población.

Gráfico No. 3 - Porcentaje de radicados tipos de IPS solicitante

## PORCENTAJE DE RADICADOS SEGÚN IPS SOLICITANTE CUNDINAMARCA MAYO 2021



Fuente: Base de datos CRUE. Radicados-Plataforma Arcgis. mayo de 2021

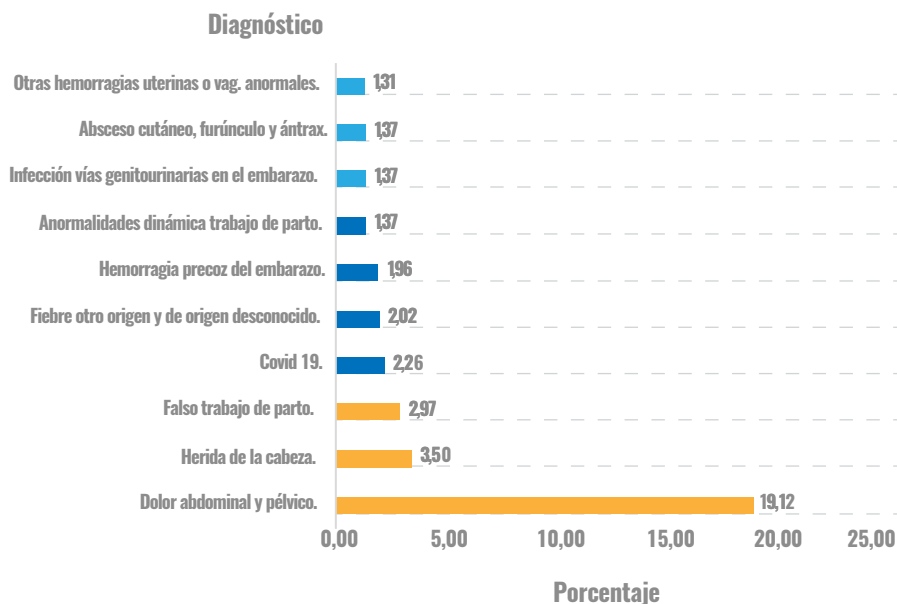
**Análisis:** Observando el Gráfico No. 3 el mayor volumen de solicitudes de radicadas para la atención en salud durante el mes de mayo se realiza desde las IPS públicas del departamento en un 92,58 %, mientras que un 6,65 % se hace desde las privadas, ubicadas tanto en Cundinamarca como en Bogotá. Lo que conllevaría a pensar, en primer lugar, que la demanda en servicios de urgencias es muy alta y eventualmente la población acude a las IPS de naturaleza privada en busca de atención médica. Sin embargo, es de destacar que en su mayoría los usuarios acuden al servicio en IPS públicas sin que estas den total cobertura.



Gráfico No. 4 - Porcentaje de radicados según diagnóstico

DIAGNÓSTICO DEL PACIENTE CONFORME AL CÓDIGO INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES (CIE-10)

## PORCENTAJE DE RADICADOS SEGÚN DIAGNÓSTICO CUNDINAMARCA MAYO 2021

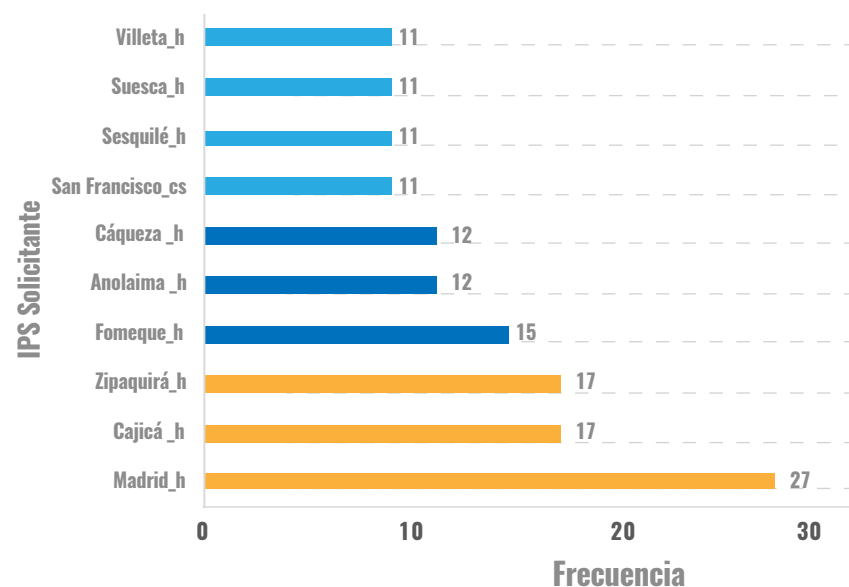


Fuente: Base de datos CRUE. Radicados-Plataforma Arcgis. mayo de 2021

**Análisis:** De acuerdo con lo observado en el Gráfico No. 4 se establece que las enfermedades del embarazo, parto y puerperio constituyen la primera causa de solicitud de radicados de atención en salud con un 26,79 %, seguidos de heridas en la cabeza. Además, vale la pena aclarar que los radicados clasificados según el diagnóstico deben tratarse de acuerdo con la clasificación del CIE-10 o de un subregistro importante, ya que los diagnósticos listados en la gráfica no coinciden con el perfil epidemiológico del departamento en los servicios de urgencias.

Gráfico No. 5 - Frecuencia de traslados priorizados según IPS solicitante (más representativas)

## TRASLADOS PRIORIZADOS (SECUNDARIOS NO CONFIRMADOS) FRECUENCIA DE TRASLADOS SEGÚN IPS SOLICITANTE CUNDINAMARCA MAYO DE 2021



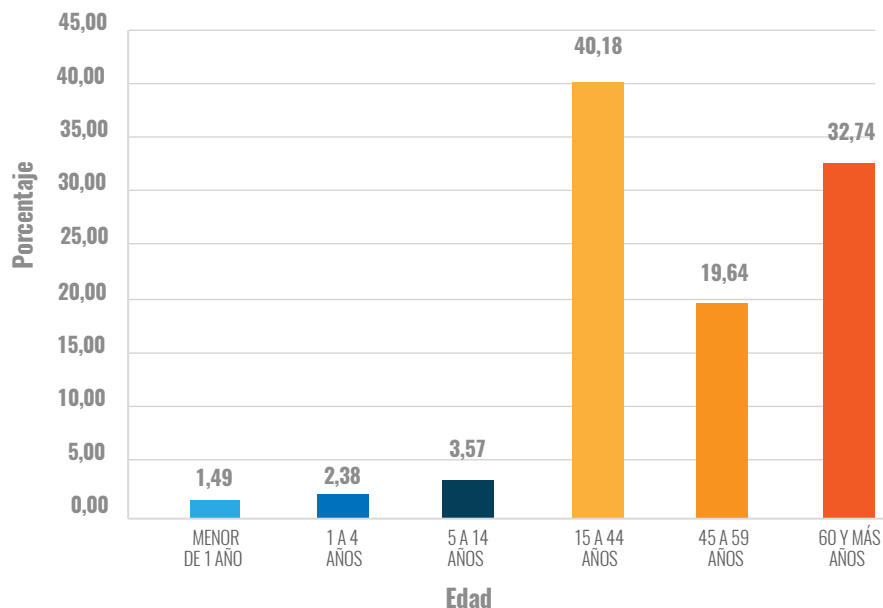
Fuente: Base de datos CRUE. Traslados-Plataforma Arcgis. mayo de 2021

**Análisis:** En el Gráfico No. 5 permite evidenciar que son los hospitales de primer nivel sin embargo, le siguen en un 21,9 % los segundos niveles, para este caso el Hospital de Cáqueza y la Unidad Funcional de Zipaquirá HUS; lo que induce a revisar al interior de estas instituciones las causas de los traslados priorizados (secundarios no confirmados), a fin de caracterizar puntualmente cuáles son aquellos servicios que más se saturan y que requieren del apoyo de la Secretaría de Salud en busca de poder ofrecer una mayor y mejor oportunidad en la atención y el servicio.



Gráfico No. 6 - Traslados priorizados según grupos de edad

## TRASLADOS PRIORIZADOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD MAYO 2021

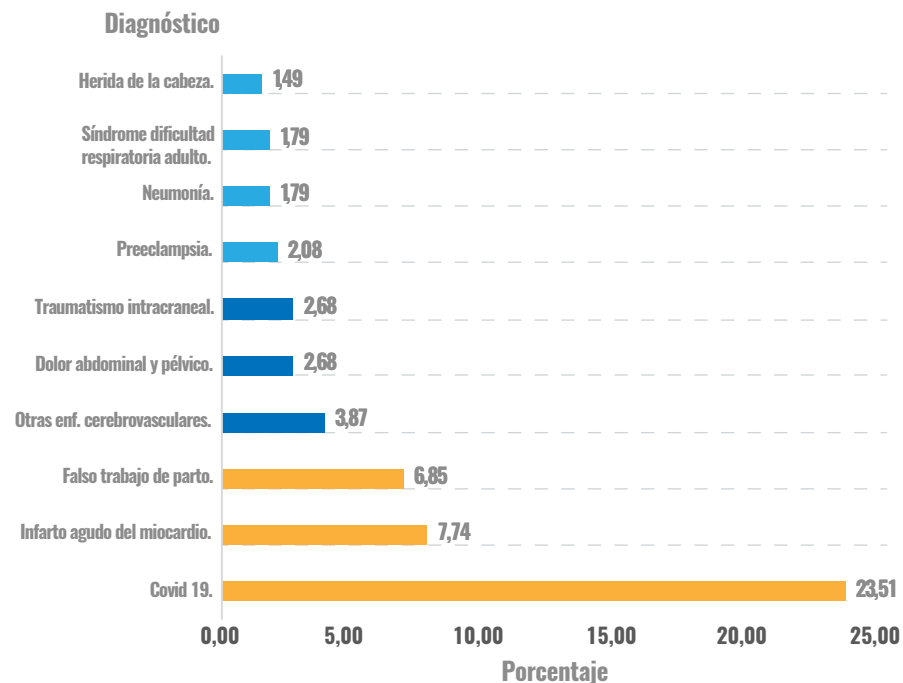


Fuente: Base de datos CRUE. Traslados Priorizados -Plataforma Arcgis. mayo de 2021

**Análisis:** En el Gráfico No. 6 se logra analizar el cambio de los grupos etarios que se han priorizado en su traslado con respecto a los periodos anteriores. El grupo predominante anteriormente era el de los mayores de 60 años y en este momento se puede observar que dichos traslados se concentran en el grupo etario de 15 a 59 años y que probablemente obedece al cambio del comportamiento en la afectación de la pandemia de Covid-19.

Gráfico No. 7 - Porcentaje de traslados priorizados según diagnóstico

## PORCENTAJE DE TRASLADOS SEGÚN DIAGNÓSTICO CUNDINAMARCA MAYO DE 2021



Fuente: Base de datos CRUE. Traslados Priorizados -Plataforma Arcgis. mayo de 2021

**Análisis:** El gráfico No. 7 muestra que el 23,51 % de los traslados priorizados según diagnóstico tiene como causa el Covid-19 y si se observa detenidamente la segunda causa son las patologías inherentes a las enfermedades del embarazo, parto y puerperio. La relación que cuidadosamente se hace en este análisis es frente al porcentaje que se observa en los diagnósticos del síndrome de dificultad respiratoria, la neumonía y el infarto agudo de miocardio, que también pueden tener como causa el Covid-19; lo que indicaría que es posible encontrar un subregistro de información de las causas de los traslados priorizados según su diagnóstico.

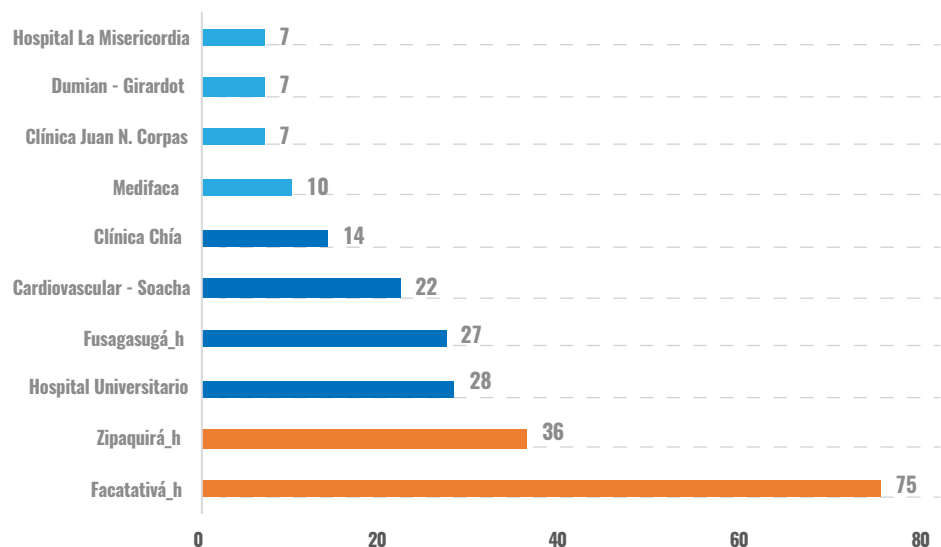


Gráfico No. 8 - Frecuencia de traslados priorizados según IPS receptora (más representativas)

# FRECUENCIA DE TRASLADOS

## SEGÚN IPS RECEPTORA CUNDINAMARCA MAYO 2021

### IPS MÁS REPRESENTATIVAS



Fuente: Base de datos CRUE. Radicados-Plataforma Arcgis. mayo de 2021

**Análisis:** Para el gráfico No. 8, continúan siendo los hospitales destinados al manejo del Covid-19 en el departamento quienes más reciben pacientes en trasladados secundarios no confirmados, lo que hace suponer que esta patología es la principal causa de traslados priorizados, situación que se reafirmaría con las estadísticas de estos hospitales.



# BOLETÍN <sup>05</sup>

CRUE CUNDINAMARCA  
**MAYO DE 2021**



**CRUE**  
Centro Regulador de Urgencias  
Emergencias y Desastres

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**  
**EN SALUD**



Gobernación de  
Cundinamarca